



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

TRANSPOSICIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA 2016/1318, DE 29 DE JULIO DE 2016, SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE CONSUMO DE ENERGÍA CASI NULO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0134]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0134, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a transposición de las directrices de la Recomendación de la Comisión Europea 2016/1318, de 29 de julio de 2016, sobre la promoción de los edificios de consumo de energía casi nulo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0134]

##### **"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Meteorológica Mundial ha confirmado que 2015 ha sido el año más caluroso jamás registrado. Según la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera de los EE.UU., julio y noviembre de 2015 o febrero de 2016 marcaron registros récord a nivel global en lo que a altas temperaturas se refiere.

Hoy podemos afirmar que el cambio climático es una realidad. Son muchos los debates que suscita esta problemática, todos ellos interesantes y necesarios. Pero si algo parece verdaderamente urgente es la necesidad de poner en marcha medidas que mitiguen los efectos de una alteración climática tan acelerada.

Recientemente, la Comisión Europea publicó la Recomendación (UE) 2016/1318 de 29 de julio, sobre las directrices para promover los edificios de consumo de energía casi nulo y las mejores prácticas para garantizar que antes de que finalice 2020 todos los edificios nuevos sean edificios de consumo de energía casi nulo.

La importancia para la política de eficiencia energética de la UE que revisten los edificios es primordial, ya que éstos suponen cerca del 40% del consumo final de energía. Por tanto, la completa aplicación y ejecución de la normativa energética vigente está así reconocida como una prioridad absoluta.

Esta Recomendación, la 2016/1318, establece que las respectivas disposiciones nacionales que transpongan la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios deberá garantizar que a 31 de diciembre de 2020 todos los edificios nuevos tengan un consumo de energía casi nulo. Asimismo, se aplicará igual objetivo a los edificios nuevos que sean propiedad de las autoridades públicas y estén ocupados por ellas dos años antes, el 31 de diciembre de 2018.



Por todo ello, el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Prever la inminente transposición de las directrices contenidas en el anexo de la Recomendación de la Comisión Europea 2016/1318, de 29 de julio de 2016, relativas a la promoción de los edificios de consumo de energía casi nulo en todas aquellas iniciativas legislativas, planeamientos y disposiciones de su competencia.

Santander a 8 de febrero de 2017

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."